

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONIA PERUANA - IIAP

PROCESO CAS N° 0002-2012-IIAP

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE: UN INVESTIGADOR ESPECIALISTA EN APROVECHAMIENTO Y MANEJO DE PLANTACIONES FORESTALES; Y UN INVESTIGADOR EN MANEJO DE PLANTACIONES FORESTALES

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de: Un Investigador Especialista en Aprovechamiento y Manejo de Plantaciones Forestales; y un Investigador en Plantaciones Forestales.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Dirección de Programa de Investigación en Manejo Integral del Bosque y Servicios Ambientales - PROBOSQUES.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Unidad de Personal del IIAP.

4. Base legal

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.
- d. Ley N° 29812, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012.

II. PERFIL DEL PUESTO

2.1 INVESTIGADOR ESPEC. EN APROVECHAMIENTO Y MANEJO DE PLANTACIONES FORESTALES

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia (1)	Experiencia mínima de cinco (5) años en investigaciones sobre manejo y silvicultura de bosques tropicales.
Competencias (2)	Aptitud de trabajo en equipos multidisciplinarios.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios (3)	Título profesional (colegiado y habilitado) de Ing. Forestal, con especialización o grado de maestría en manejo forestal.
Cursos y/o estudios de especialización	Capacitación actualizada en la especialidad con un mínimo de 60 horas lectivas en los últimos 3 años.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables (4) y deseables (5)	Conocimientos sobre procesos de investigación en manejo forestal y silvicultura de bosques tropicales.
Publicaciones en la especialidad	Acreditar mínimo dos publicaciones científicas en la especialidad.
Conocimiento del idioma inglés	Saber leer el inglés.
Manejo de entornos informáticos.	Conocimiento de word, excell, M-Outlook, Internet.

2.2 INVESTIGADOR EN MANEJO DE PLANTACIONES FORESTALES

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia (1)	Experiencia mínima de cinco (5) años en investigaciones sobre manejo y silvicultura de bosques tropicales.
Competencias (2)	Aptitud de trabajo en equipos multidisciplinarios.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios (3)	Título profesional (colegiado y habilitado) de Ing. Forestal o Ing. Agrónomo, con especialización o grado de maestría en manejo forestal o agroforestería.
Cursos y/o estudios de especialización	Capacitación actualizada en la especialidad con un mínimo de 60 horas lectivas en los últimos 3 años.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables (4) y deseables (5)	Conocimientos sobre procesos de investigación en manejo forestal y silvicultura de bosques tropicales.
Publicaciones en la especialidad	Acreditar mínimo dos publicaciones científicas en la especialidad.
Conocimiento del idioma inglés	Saber leer el inglés.
Manejo de entornos informáticos.	Conocimiento de word, excell, M-Outlook, Internet.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO**3.1 INVESTIGADOR ESPEC. EN APROVECHAMIENTO Y MANEJO DE PLANTACIONES FORESTALES**Principales funciones a desarrollar: (6)

- Asesorar en la generación de técnicas de propagación vegetativa de copaiba, palo rosa y lupuna.
- Asesorar en la evaluación de crecimiento y ataque de plagas en caoba, cedro y bolaina en suelos aluviales de Jenaro Herrera.
- Dirigir la producción de plántones de caoba, palo rosa, copaiba y bolaina negra.
- Asesorar en la elaboración de proyectos de investigación y desarrollo agroforestal.
- Participar en la conducción de proyectos de investigación con financiamiento de instituciones externas.
- Otras actividades que le asigne el Director de Programa PROBOSQUES.

Productos Esperados:

- Al cuarto trimestre, un informe técnico sobre la generación de una técnica de propagación vegetativa de copaiba, palo rosa y lupuna.
- Al mes de noviembre, un informe técnico de evaluación de crecimiento y ataque de plagas de tres especies forestales (caoba, cedro y bolaina negra) en suelos aluviales de Jenaro Herrera.
- Al final del cuarto trimestre, un informe técnico sobre producción de plántones de caoba, palo rosa, copaiba y de bolaina negra con fines experimentales y comerciales.
- Al tercer trimestre, se ha elaborado y presentado para su financiamiento externo un proyecto de investigación relacionado al tema forestal.
- Al final del cuarto trimestre, un resumen de los trabajos de investigación del año 2012.
- Presentar cuatro informes trimestrales de evaluación del Plan Operativo 2012: el 1er. a fines de marzo, el 2do. a fines de junio, el 3er. a fines de setiembre y el 4to. el 15 de diciembre.

3.2 INVESTIGADOR EN MANEJO DE PLANTACIONES FORESTALES

Principales funciones a desarrollar: (6)

- a. Asesorar en la caracterización de árboles semilleros de especies forestales nativas.
- b. Dirigir el proceso de identificación de un sustrato adecuado para la producción de plántones forestales de calidad.
- c. Conducir la producción y distribución de plántones de especies forestales nativas con registro de procedencia.
- d. Dirigir actividades de capacitación a productores, técnicos y empresarios forestales sobre silvicultura e identificación de árboles semilleros.
- e. Asesorar en la elaboración de propuestas SNIP de investigación forestal para financiamiento nacional y externo en el marco de las estrategias de desarrollo regional y forestal de San Martín.
- f. Otras que le asigne el Director del PROBOSQUES.

Productos Esperados:

- a. Al finalizar el año, un artículo técnico sobre caracterización de árboles semilleros de especies forestales nativas priorizadas para reforestación y agroforestería.
- b. Al término del cuarto trimestre, un informe técnico sobre identificación de un sustrato adecuado para la producción de plántones forestales de calidad en vivero.
- c. Al concluir el cuarto trimestre, un informe técnico sobre la producción y distribución de 15,000 plántones de especies forestales nativas con registro de procedencia en el local del IIAP-San Martín.
- d. Al terminar el cuarto trimestre, una memoria sobre capacitación a productores forestales, técnicos y empresarios reforestadores sobre temas de silvicultura e identificación de árboles semilleros de especies forestales nativas de San Martín.
- e. Al finalizar el año, por lo menos una propuesta de investigación relacionada al tema forestal elaborado y presentado para su financiamiento externo.
- f. Al tercer trimestre, un artículo científico sobre el proyecto de investigación a su cargo realizado en el 2011, publicado o aceptado para su publicación en la revista institucional Folia Amazónica.
- g. Al primer trimestre, un resumen de los trabajos de investigación del año 2011.
- h. Presentar cuatro informes trimestrales de evaluación del Plan Operativo 2012: el 1er. a fines de marzo, el 2do. a fines de junio, el 3er. a fines de setiembre y el 4to. el 15 de diciembre.

INSTRUCCIONES

- (1) Especificar en tiempo: años o meses; y tipo: especialidad, área, etc.
- (2) A criterio de la entidad, si el puesto y/o cargo lo requiere
- (3) En caso que el puesto y/o cargo no lo requiera, colocar: No indispensable
- (4) Especificar los requisitos mínimos necesarios para el ejercicio del puesto
- (5) Otros requisitos considerados como complementarios y/o deseables
- (6) Describir las funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo materia de convocatoria

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

3.1 INVESTIGADOR ESPEC. EN APROVECHAMIENTO Y MANEJO DE PLANTACIONES FORESTALES

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Centro de Investigación Jenaro Herrera. Villa Jenaro Herrera, provincia de Requena.
Duración del contrato	Inicio: A partir del 16/03/2012. Término: 31 de diciembre de 2012
Remuneración mensual	S/. 3,500.00 (Tres mil quinientos y 00/100 Nuevos Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Con residencia en la ciudad de Iquitos y dedicación a tiempo completo.

4.2 INVESTIGADOR EN MANEJO DE PLANTACIONES FORESTALES

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instalaciones del IIAP San Martín. Tarapoto
Duración del contrato	Inicio: A partir del 16/03/2012. Término: 31 de diciembre de 2012
Remuneración mensual	S/. 2,500.00 (Dos mil quinientos y 00/100 Nuevos Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Con residencia en la ciudad de Tarapoto y dedicación a tiempo completo.

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	30-Ene.2012	Directorio del IIAP
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	Del 15 al 28 de Feb.2012	Unidad de Personal
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en Portal Institucional: www.iiap.org.pe (sección Noticias-Eventos)	Día 29-02-2012	Unidad de Personal
2	Presentación de la hoja de vida documentada vía <i>email</i> : tjimeno@iiap.org.pe o físico en/a la siguiente dirección: Av. Quiñones Km. 2.5, San Juan Bautista, Maynas, Loreto.	Del 29/02 al 06/03/2012. Hora: De 7:30 a.m. a 3:30 p.m.	Mesa de Partes
SELECCIÓN			
3	Evaluación de la hoja de vida	Día 07-03-2012	Comisión de Selección
4	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en web: www.iiap.org.pe , sección Noticias-Eventos. (7)	Día 07-03-2012	Comisión de Selección
5	Otras evaluaciones: (8) Evaluación técnica. Lugar: Sede Central IIAP - Av. Quiñones Km. 2.5	08-03-2012 Hora: de 08:00 a.m. a 09:00 a.m.	Comisión de Selección
	Evaluación psicotécnica. Lugar: Sede Central IIAP - Av. Quiñones Km. 2.5	09-03-2012 Hora: de 08:00 a.m. a 09:00 a.m.	Comisión de Selección
6	Publicación de resultados de las otras evaluaciones en web: www.iiap.org.pe , sección Noticias-Eventos. (7). Evaluación Técnica	08-03-2012 Hora: 03:30 p.m.	Comisión de Selección
	Publicación de resultados de las otras evaluaciones en web: www.iiap.org.pe , sección Noticias-Eventos. (7). Evaluación Psicotécnica	09-03-2012 Hora: 03:30 p.m.	Comisión de Selección
7	Entrevista Lugar: Sede Central IIAP - Av. Quiñones Km. 2.5	12-03-2012 Hora: de 08:00 a.m. a 10:00 a.m.	Comisión de Selección
8	Publicación de resultado final en web: www.iiap.org.pe , sección Noticias-Eventos. (9).	13-03-2012 Hora: 01:00 p.m.	Comisión de Selección
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
9	Suscripción del Contrato	Del 14 al 15-03-2012	Unidad de Personal
10	Registro del Contrato	Del 16 al 19-03-2012	Unidad de Personal

INSTRUCCIONES

- (7) Ver Anexo 01 - Modelo de publicación de resultados preliminares
- (8) A criterio de la entidad se podrán incluir otras evaluaciones que considere necesarias: evaluación técnica (deseable para puestos y/o cargos especializados, profesionales y directivos), psicológica, psicotécnica, de competencias, etc.
- (9) Ver Anexo 02 - Modelo de publicación del resultado final

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES		PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA		40%		
a.	Experiencia	15%	10	15
b.	Cursos y/o estudios de especialización.	10%	6	10
c.	Formación académica	15%	10	15
Puntaje Total de la Evaluación de la Hoja de Vida				
OTRAS EVALUACIONES (10)		40%		
a.	Evaluación Técnica	25%	16	25
b.	Evaluación Psicotécnica	15%	10	15
Puntaje Total Otras Evaluaciones				
ENTREVISTA		20%		
Entrevista		20%	13	20
PUNTAJE TOTAL		100%	65	100

El puntaje mínimo aprobatorio será de 65.

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La Hoja de vida se presentará en Formato Anexo 04-A y Anexo 04-B, respectivamente, cuya información consignada tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

- La experiencia consignada en el detalle de la Sección II. Perfil del Puesto, se computa a partir de la obtención del grado académico de Bachiller y se acredita mediante copia de los certificados de labores correspondientes, prestados bajo cualquier modalidad contractual sea laboral, civil u otra.
- La formación académica, grado académico y/o nivel de estudios, se acredita mediante copia del título profesional, del diploma de colegiatura y de la constancia de habilitación profesional. Así como, copia del grado de Bachiller y de Magister.
- Los cursos se acreditan por medio de copia de aquellos cursos u otras actividades de formación académica menores de 100 horas lectivas. Los estudios de especialización se refieren a aquellos cursos, programas, diplomaturas, post títulos y otros que acrediten una formación académica especializada por igual o más de 100 horas lectivas; se acreditan mediante copia de los certificados de estudios y/o diplomas correspondientes.
- Las publicaciones científicas se acreditan mediante copia simple de la carátula de la revista, del índice y de la parte pertinente de la publicación.
- El conocimiento del idioma inglés y manejo de entornos informáticos se acreditan mediante copia simple de los certificados de estudios correspondientes.

2. Documentación adicional:

En la etapa de presentación de la Hoja de Vida documentada, se adjuntará el Anexo 03: Solicitud de postulante.

3. Otra información que resulte conveniente:

El ganador del proceso, dentro del plazo establecido en la Sección V: Cronograma y etapas del proceso, firmará su contrato en la Unidad de Personal, debiendo firmar además las Declaraciones Juradas de Ausencia de Incompatibilidades y de Parentesco por Consanguinidad y Afinidad, y otros documentos requeridos por la Unidad de Personal.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO**1. Declaratoria del proceso como desierto**

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

INSTRUCCIONES

- (10) La evaluación de la hoja de vida y la entrevista serán de carácter obligatorio. Cada entidad establecerá las evaluaciones adicionales que considere necesarias, tales como la evaluación psicológica, la evaluación técnica (deseable para puestos y/o cargos especializados, profesionales y directivos), la evaluación de competencias, etc.

ANEXO 01
PROCESO CAS N° 0002-2012-IIAP

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE: UN INVESTIGADOR ESPEC. EN APROVECHAMIENTO Y MANEJO DE PLANTACIONES FORESTALES; Y UN INVESTIGADOR EN MANEJO DE PLANTACIONES FORESTALES.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES

**** Etapa sin puntaje**

	NOMBRES Y APELLIDOS (en orden alfabético)	CALIFICACIÓN: APTO/NO APTO
1		
2		
3		
∞		

**** Etapa con puntaje**

	NOMBRES Y APELLIDOS				ORDEN DE MÉRITO	PUNTAJE
1						
2						
3						
∞						

La siguiente etapa del proceso se realizará de acuerdo al cronograma establecido en la convocatoria:

1.

Etapa _____ (detallar)

Fecha: _____

Hora: _____

Lugar: _____

2. Los postulantes deberán presentar los siguientes documentos:

a. _____

b. _____

(detallar, en caso corresponda)

FECHA: _____

ANEXO 02
PROCESO CAS N° 0002-2012-IIAP

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE: UN INVESTIGADOR ESPEC. EN APROVECHAMIENTO Y MANEJO DE PLANTACIONES FORESTALES; Y UN INVESTIGADOR EN MANEJO DE PLANTACIONES FORESTALES

PUBLICACIÓN DEL RESULTADO FINAL

NOMBRES Y APELLIDOS (en orden alfabético)	RESULTADO
1	GANADOR

1. El postulante declarado GANADOR deberá acercarse a _____ (nombre y/o área de la entidad), sito en _____ (indicar dirección), del _____ al _____ a fin de suscribir el Contrato respectivo.
2. Los detalles de la contratación deberán ser coordinados con _____ (indicar área encargada) al teléfono _____ (indicar) y/o al correo electrónico _____ (indicar) dentro del plazo señalado.

NOTA

Deberá respetarse lo señalado para la etapa de suscripción y registro del contrato en el Reglamento del Decreto Legislativo 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo 075-2008-PCM y modificatorias.

FECHA: _____